Montevideo—Lúnes 4 de Mayo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,144

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Améreé Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 4—Con numerosísima concurrencia efectuóse ayer la inauguracion del pabellon Beckert. El ministro [illegible] y el presidente de la Sociedad Filantrópica Francesa pronunciaron discursos, declarándolo inaugurado. La tómbola que hubo despues á beneficio del Hospital Francés, produjo cuatro mil pesos.

—Mañana verificaráse la recepcion oficial del Enviado Plenipotenciario del Brasil, doctor Cyro de Azevedo.

—Unos trescientos obreros solamente reuniéronse con el objeto de adherir al movimiento socialista universal. Los manifestantes retiráronse á las cuadras [illegible] sin promover incidente que merezca mencion.

—Dícese que al abrirse las sesiones interpelaráse al Ministro de la Guerra por su gestion ministerial, desde el mes de Julio hasta la fecha [illegible] del Ministerio de la Guerra del general Sócrates Anaya.

—Dase como seguro el relevo del teniente coronel [illegible] del mando del Regimiento de Zapadores, debiendo reemplazarlo el teniente coronel Federico Leper.

—Concurridas y animadas fueron ayer las carreras en el hipódromo nacional. Ganaron *Saltean*, *Thalia*, *Loyasa*, *Finance*, *Westminster*, *Revelacion* y *Medi*.

—Los diarios de esta mañana comentan el reportaje aparecido ayer en *La Nacion* en que se refiere á la actitud que asumirá Roca y el partido nacional en caso de que la Union Cívica rechace el acuerdo Mitre-Roca.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 58.
Esterlinas, 18.03.
Acciones Banco Nacional, al contado, 30.
Id. Banco Constructor, id. 6.70.
Id. Muelles Catalinas, id. 8.60.
Salen *Eolo* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento político—Esta noche á las 8 se reunirá la Comision Directiva Departamental del Partido Nacional, con el objeto de discutir y nombrar los delegados que deben representar al departamento de Montevideo en la próxima Convencion Nacionalista á celebrarse el 25 de este mes.

Local: Cerrito 311.

Mírese en ese espejo—Como ejemplo que puede ofrecerse á las generaciones actuales, para que pongan freno á su exajerado positivismo, y como espejo en que se miren los soldados pundonorosos, damos á continuacion el inventario de los bienes que ha dejado el general Frias, recientemente fallecido en Buenos Aires á los 90 años de edad y con 70 de servicios militares:

1 cama de nogal, 1 ropero idem, 1 mesa de luz, 6 sillas esterilla, 2 colchones, 2 medios colchones, 1 cómoda antigua de nogal, 1 retrato del general Roca, 1 idem idem Lavalle, 1 idem idem Urquiza, 1 botellon y 4 copas formando juego, 2 aparatos para sordera, 1 cajon con gran cantidad de papeles, 3 sobre-camas y un sepulcro en la Recoleta que le correspondia por herencia.

El general Frias era tan honrado como humano.

En sus últimos dias decia estas ó semejantes palabras: "Si alguna vez falté á mis superiores, fué resistiéndome á imponer castigos crueles."

Lo mismo que algunos jefes y oficiales de nuestro ejército....

Progreso agrícola—La agricultura va ganando cada vez más terreno en Paysandú.

Los alrededores del arroyo San Francisco presentan un aspecto risueño, lleno de animacion y de vida; se ven diariamente mas de 40 arados que surcan la tierra, preparándola para la próxima siembra.

El señor Vicente Argentó, vecino de aquel paraje, hállase preparando más de 200 cuadras para trigo y alfalfa.

El señor Santa María, en el saladero Nuevo Paysandú, hace otro tanto en una extension de 80 cuadras.

La mision obispal—El mártes á las cuatro y media de la tarde hizo su entrada en Rocha el prelado diocesano doctor Soler.

Una comision de distinguidos vecinos habia salido á recibir á S. S. en el paso del Sauce.

Llegada que fué la comitiva á la Cruz, se incorporó á una regular concurrencia, y despues de haber saludado al obispo el señor presidente de la Comision don Tomás A. Barrios, todos, incluso aquél, siguieron á pié atravesando los cuatro ó cinco arcos que se habian levantado adornados de verde ramaje y de flores, hasta la plaza principal donde fué recibido bajo palio por el señor cura.

Subió S. S. al púlpito, y en pocas palabras invitó á los creyentes á asistir á la mision á fin de retemplar su fé, á los tibios para sacudir su indiferencia, y á los incrédulos á oir los dogmas del catolicismo para juzgarlos bajo el frio criterio de la razon.

Ventas de tierras—Escriben de San José:

El jueves vendió en remate judicial, el martillero Prosper, una fraccion de campo de pastoreo compuesto de ciento cincuenta cuadras, situada en la 4.ª seccion, á razon de 16 pesos 75 centésimos cada cuadra.

Fué comprador el señor Felipe Miñon.

—El terreno situado frente á la vía del ferro-carril, conocido por de Liborio Perez y que consta de 25.000 varas, ha sido comprado por el señor Ricardo Schurs, jefe de la estacion "San José", en la cantidad de 920 pesos.

Este mismo terreno fué adquirido hace seis meses, en remate, en 534 pesos por el vendedor de hoy.

Futuro pueblo—*El Progreso*, de la Florida, consigna los siguientes datos propendiendo á que sea declarado pueblo la agrupacion comercial é industrial formada en la Estacion Sarandí:

"Hay que recordar que por Sarandí cruza la vía del Ferrocarril Central y que por esa Estacion pueden atravesar los pasajeros y mercaderías que van con destino á Flores, San José, Durazno é interior de la Florida.

En cuanto al movimiento comercial en la actualidad, está representado por 7 casas al por mayor y menor en los ramos de tienda, bazar y ferretería, 2 barberías, 2 carnicerías, dos ó tres cafés, varias carpinterías, herrerías, fondas, dos joyerías y platerías, panaderías, dos canchas de pelota, tres ó cuatro sastrerías y otros establecimientos.

Cuenta tambien con farmacia, droguería y botica, médicos y una Asociacion de Socorros Mútuos."

El triunfo del señor Usabiaga—En los centros productores de trigo se cantan himnos en loor del representante señor Usabiaga, con motivo de un triunfo en la cuestion del trigo.

El Pueblo de San José aplaude con entusiasmo y hace notar que "tan perjudicial era el tal proyecto para los intereses agrícolas, que al solo anuncio de su presentacion á la Cámara los trigos del país bajaron 50 centésimos por fanega."

El Independiente del Rosario manifiesta que los agricultores de aquella zona,—que hace fé en la materia,—sostienen la supremacía de nuestros trigos, á punto de proclamarlos "los mejores del mundo." Tal calificacion se apoya en que cien fanegas cosechadas en aquella villa y molidas en el establecimiento de los señores Indart, Garat y C.ª, dieron á razon de siete arrobas de harina de 1.ª por fanega, fuera del afrecho, el afrechillo y la harina de 2.ª

A mayor abundamiento, publica *El Independiente* la siguiente exposicion, que ha llegado á su destino despues de la ruidosa derrota del proyecto:

Honorable Cámara de Representantes.—Los abajo firmados, agricultores de las Colonias Cosmopolita, Valdense, Suiza, Española, Sauce y Riachuelo del departamento de la Colonia, usando del derecho de peticion que nos acuerda el artículo 142 de la Constitucion del Estado, ante Vuestra Honorabilidad nos presentamos y exponemos: Que el Poder Ejecutivo animado sin duda de su loable celo por la prosperidad de la riqueza pública ha pasado un mensaje al Cuerpo Legislativo solicitando venia para la libre introduccion de semilla de trigo extranjera bajo las restricciones que espresa el referido mensaje, pudiendo hacerse la introduccion todos los años desde el primero de Abril al treinta de Agosto.

Hace poco tiempo que el Honorable Cuerpo Legislativo con aplauso del país sancionó la ley proteccionista que aboliendo la escala móvil de impuestos á la importacion de granos y harinas extranjeros establecia un derecho fijo y permanente que abria para la agricultura gratas esperanzas de un porvenir venturoso.

Ante perspectiva tan halagüeña la agricultura que hasta entonces parecia estacionaria en la República por los peligros que ofrece á los acopiadores la estafa á que se prestaba la escala móvil haciendo subir ficticiamente los trigos nacionales, para la libre introduccion de los extranjeros, al menos con el menor gravámen del impuesto, habia empezado á tomar un gran desarrollo, pues en esta zona de la República, independiente de la gran sementera que se preparaba para la próxima cosecha, se habian arrendado como cinco mil cuadras de campo de estancia en diferentes porciones y muchos estancieros se preparaban á traccionar sus campos para dedicarlos á la agricultura en vista de la creciente demanda.

El mensaje del Poder Ejecutivo ha venido á destruir las risueñas esperanzas que nos habiamos forjado al amparo de la ley proteccionista que creiamos estable y duradera como todas las leyes de carácter permanente que interesan al progreso del país, porque á concederse la venia que solicita el Poder Ejecutivo, importaria la derogacion de aquélla.

No importa, no, que ella venga rodeada de imposiciones y multas; todo el país sabe que destino han tenido los trigos que se han introducido antes de ahora con pretesto de beneficiar la semilla, yendo la mayor parte á los molinos y no á las tierras de labor.

Por otra parte, nosotros no queremos semilla extranjera, porque no la precisamos, y sabemos por experiencia los malos resultados que dá. El trigo que tenemos es inmejorable, puede competir con los primeros del mundo y deseamos á que se nos presenten mejores en peso y rendimiento.

Si ha habido algunos trigos con carbon, se debe precisamente á las semillas extranjeras que hace cinco años se introdujeron y que algunos labradores descuidados han propagado por su falta de prolijidad, pues hasta entonces no era conocida esa plaga. Y esperamos que dentro de dos años desaparecerá completamente en vista de los específicos que todos los damnificados empiezan á usar para la completa destruccion de ese mal gérmen.

La ley protectora sancionada por el Honorable Cuerpo Legislativo habia creado un gran bienestar en las familias de los agricultores de estas colonias, sufragando con la suba de los trigos las necesidades que se venian acumulando desde años anteriores, y esperábamos mayor ventura en los años venideros en que aumentando el rendimiento por la mayor porcion de sementeras pudiéramos constituir el *ahorro* que es el principio ó base del capital del labrador.

Vana esperanza, honorables representantes; la sola aparicion del mensaje, no solamente ha producido la baja en los trigos, sino que ha muerto la demanda aumentando la oferta en virtud del temor de la introduccion de trigos extranjeros, bajo el pretexto de semillas.

La agricultura, honorables representantes, es la gran palanca que ha de levantar al país de la postracion en que se encuentra—con la agricultura viene la industria y con ésta el capital y la inmigracion, y para conseguir estos fines es preciso dar vida á aquélla por medio de leyes permanentes que estén al abrigo de la especulacion y del fraude.

De Vuestra Honorabilidad depende se realicen los beneficios que esperábamos de nuestro asíduo y constante trabajo al amparo de leyes protectoras y de los poderes públicos de nuestra patria adoptiva.

Que la ley que imponia impuesto invariable á los trigos extrangeros no venga á ser ilusoria por otras leyes que burlen sus disposiciones.

Deseamos y pedimos Honorables Representantes, que el que quiera introducir trigos extranjeros bajo cualesquiera denominacion, pague el impuesto.—(Siguen las firmas).

Montes é islas fiscales—Los montes fiscales de nuestro departamento están á merced del que quiera aprovecharse de ellos.

Las Juntas anteriores, que han tenido tambien sus negocios sucios en esa parte de la riqueza pública, se han cuidado bien poco de cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Gobierno que prohiben el corte de madera de los montes fiscales y cuando algo han hecho en ese sentido, no ha sido sino en beneficio de sus intereses particulares.

La Palabra Libre, uno de los periódicos que levantaron mas alto en el departamento la bandera honrosa del periodista independiente guarda en sus columnas,—como protesta de un pueblo explotado, como testimonio irrecusable de escandalosos robos,—preciosos documentos á ese respecto.

Recientemente el señor Ministro de Hacienda se ha dirigido á la Jefatura Política de este departamento, pidiéndole informes de si es extrictamente cumplida la disposicion del gobierno que prohibe el corte de maderas en los montes é islas fiscales.

La Jefatura sabemos que ha contestado negativamente, agregando que se hallan en la cárcel *seis* individuos que, *en una sola isla* fueron encontrados *infraganti cortando maderas*.

Y eso que tenemos un inspector de Islas que en el presupuesto de la Junta figurará cuando menos con cien pesos mensuales.

Pero todos ó la mayor parte de esos presos,—sometidos ya al Juez competente,—se escusan diciendo que el corte lo hacian con permiso y autorizacion del secretario de la Junta.

Pero si esto no lleva al ánimo del gobierno y del lector que las islas fiscales en nuestro departamento están á merced de todo el mundo, que hace leña á granel y que con ella se comercia, tenemos otro dato que conocido, se nos dará la razon de cuanto dejamos dicho.

En islas cercanas á Soriano, en las propias narices del inspector que el gobierno está pagando inútilmente, se nos asegura que hay hasta CINCO Y SEIS HORNOS DE CARBON.—(*El Teléfono*, de Mercedes).

Desautorizacion categórica—El caballero chileno señor don Adolfo Guerrero, nos pide la insercion de las siguientes líneas, que se refieren á hechos recientes de la guerra civil de Chile:

"En la mañana de hoy he recibido del señor don Isidoro Irrázuriz, Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno provisorio de Iquique, el siguiente telegrama:

Señor Adolfo Guerrero—Buenos Aires—Iquique, Abril 30 de 1891—Desmienta usted categóricamente afirmaciones del señor Balmaceda y sus agentes, sobre falsos asesinatos en las ambulancias y violaciones de las reglas de esta institucion. Hemos enviado al Sur quinientos heridos y conservamos ochenta oficiales prisioneros. *Entretanto ninguno nuestro hay vivo en poder del enemigo.*—ISIDORO ERRÁZURIZ."

Nada mas grato que cumplir con este honroso encargo, oponiendo á las versiones no siempre confirmadas por los hechos, del señor Balmaceda ó sus agentes, la palabra autorizada del señor ministro de Gobierno de Iquique y la fuerza que arrojan los datos por él indicados.

Ya antes de ahora habian sido desmentidos, por relaciones de personas imparciales, las calumniosas imputaciones dirigidas contra las fuerzas constitucionales sobre la muerte del coronel Robles y demás supuestas tropelías. Básteme recordar la entrevista de uno de los más distinguidos miembros de la redaccion de *La Prensa* con el capitan del *Itis*, abordo de este buque, que trajo á Valparaiso los heridos del bando presidencial en los combates de Tarapacá. El capitan dió testimonio de la verdad de los hechos, y con la publicacion de esa interesante entrevista quedaron confundidas las invenciones.

Sin embargo, un relato hecho á *La Nacion* por don Santiago Sanz que se publica en el número del domingo último, reitera esta indigna inculpacion, que de una manera pérfida se imputa al doctor don Florencio Middleton y á otro médico. Como ninguna de las personas señaladas por autores de esta version, la ha confirmado en Chile bajo su firma ó en cualquiera otra forma autorizada, es ella suficiente para negarlas, pues no debe haber duda respecto á que de los dos facultativos á quienes se ha aludido, se habrá solicitado con todo interés la ratificacion de este relato.

Pero, no debe sorprendernos la lijereza con que se hacen estas aseveraciones. Han sido los mandatarios mas altamente colocados en la dictadura los que han hecho saber de un modo oficial á sus agentes en el exterior que el *Huáscar* habia sido volado en el puerto de Caldera, y que el señor Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados, apenas habia escapado medio ahogado de sucumbir entre las víctimas de la catástrofe del *Blanco*.

No obstante tan estraños procedimientos, no se alterará nuestra regla de conducta; á afirmaciones gratuitas y destituidas del más leve fundamento solo se opondrán desmentidos perfectamente autorizados ó corroborados por los hechos.

Así en el caso que nos ocupa, repetiremos con el señor ministro de relaciones exteriores que las fuerzas del Congreso han recogido en el campo de batalla numerosos heridos, entregados humanitariamente al enemigo, y hecho prisioneros á muchos jefes y oficiales: ese mismo enemigo no ha recogido un solo herido, ni tiene tampoco prisioneros.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1891.—*Adolfo Guerrero.*

Organizacion interna del Hospital de Caridad—Montevideo, Mayo 4 de 1891.—Señor cronista de *El Siglo* (edicion de la tarde):—Sírvase insertar en su ilustrado diario la presente desmentida, con respecto á un suelto aparecido en *El Dia* de fecha 27 de Abril ppdo. relativo á la organizacion interna del Hospital de Caridad, en cuyo suelto hay una parte referente á la alimentacion de los enfermos de la sala Koch.

El citado suelto dice así: "Ayer hemos presenciado los enfermos de la sala Koch pidiendo de comer y quejándose despues de haber almorzado, segun la administracion del Hospital.

Nosotros, señor cronista, como internos de la sala y en honor de la verdad, debemos declarar: que las afirmaciones del anterior artículo son inexactas, pues nunca hemos notado desde que está creada la sala, un mal servicio, no solo con respecto á la alimentacion (abundante y buena), sino tambien en lo que atañe á los medicamentos.

Agradeciendo de antemano el presente servicio, nos despedimos SS. SS.—*Emeterio Camejo.*—*S. Valvé.*—*Antonio Gandolfo.*

Buen viaje!—El 9 del corriente se verificará el tránsito del planeta Mercurio por el disco del sol.

No lo veremos nosotros, segun dicen los anuncios.

Será visible en la mayor parte de la América del Norte, en la Groenlandia, y en gran parte de Europa, Asia y Africa.

Teatro Solis—El miércoles próximo se representará por segunda vez la obra del señor Duhau, titulada *Un duelo*, así como tambien el drama *Cavalleria Rusticana*.

A la escuela!—El señor Arce, inspector escolar de Rocha, ha girado la siguiente circular:

Señor:—Existiendo una escuela pública en la localidad en que se halla usted avecindado, se hace necesario que remita á ella sus niños de 6 á 14 años de edad, para cuyo efecto se le concede un plazo de quince dias; de lo contrario, se procederá á hacer efectiva la multa establecida por la ley.

Esperando que usted no dará motivo á esas medidas extremas, pues solo se trata de que sus hijos aprovechen la enseñanza gratuita que proporciona el Estado, lo saludo atentamente.

Julian M. Alvarez Portela—Anteanoche dejó de existir este apreciable jóven, cuyas condiciones de inteligencia y caracter constituian atrayentes prendas para los que lo trataban intimamente.

Un vómito de sangre, motivado por una enfermedad al pecho de que empezó á padecer hace dos meses, arrebató su existencia en algunos segundos.

Tomamos participacion en la pena que aflije á los deudos del finado.

Hospital de Caridad—Entraron: Manuel Piñeyro y Nieto, oriental, vendedor ambulante, con una herida incisa en el occipucio y cara. Fué curado por el doctor Imas y el practicante Rodriguez.

Andrés García, oriental, tipógrafo, con herida incisa del muslo izquierdo y punzo-cortante de la pantorrilla.

Lavico Scarnegato, italiano, zapatero, con herida punzo-cortante del muslo izquierdo.

Estos dos últimos fueron curados por el doctor Cebrian, ayudado del practicante Criado.

No le faltarán pleitos—Decididamente está en olor de santidad nuestro primer magistrado, á juzgar por la siguiente noticia del colega local católico-apostólico-romano:

"HONROSA DISTINCION—El señor presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes, ha sido honrado con el título de abogado de San Pedro, institucion fundada en Roma por el marqués Agueli, del Malherby, la cual ha merecido la aprobacion de S. S. Pio IX y reconocida por S. S. Leon XIII.

"El señor Alejandro A. Marini, delegado en Montevideo de dicha sociedad, entregará al doctor Herrera el documento de la referencia.

"Tenemos entendido que el señor Marini, al que saludamos afectuosamente, fundará en ésta una sociedad correspondiente de la de Roma, pasando luego con idéntico motivo al Brasil y Chile."

El doctor Herrera y Obes tiene asegurado el porvenir, pues pleiteando en pro de quien maneja las llaves del cielo, es seguro que ha de ganar millones.... de indulgencias.

Lo felicitamos ardientemente.

Sin ruido—Dice *El Heraldo* de Tacuarembó: El 1.º de Mayo quedó al servicio público la vía férrea de Piedra Sola á esta villa, saliendo en ese dia un tren con pasajeros para Montevideo á las once y treinta y cinco y llegando otro á las dos y cinco.

A esta hora la estacion presentaba un aspecto magnífico. Estaba materialmente llena de señoras y preciosas señoritas, que habian ido á aquel sitio á esperar el tren, creyendo que el mónstruo del progreso fuera recibido entusiastamente por los beneficios que nos trae; pero éste llegó sin ruido de ninguna clase, como un tren ordinario que está acostumbrado á venir constantemente.

Los ingleses suspendieron las fiestas de inauguracion para mas adelante, pero el pueblo que hace tiempo venia clamando porque en San Fructuoso se sintiera el ronco silbido que viene pregonando civilizacion y progreso, y sobre todo el comercio, por ser su poderoso auxiliar, debia haber hecho lo que los ingleses no quisieron hacer ahora: darle la mas grata bien venida al ferrocarril.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Pando, lluvioso; Minas, nublado; Migues, nublado; Tala y San Ramon, de lluvia; Santa Rosa, lloviendo; Sauce, Gutierrez, Zapican, Tapes y Nico Perez, nublado; San Cárlos, nublado tormentoso; Rocha, por llover; Maldonado, Punta Este y Castillos, nublado; Buenos Aires, bueno, anoche llovió; Santa Victoria, lloviendo; Punta Azúcar y Solis Grande, nublado; Treinta y Tres y Tacuary, lloviendo; Artigas, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre, nublado; Melo, lluvioso; Barra Santa Lucía y Libertad, llueve; Pavon, nublado anoche; La Paz, nublado; Riachuelo, amenaza lluvia; San Juan, nublado; Martin Chico, bueno, anoche llovió.

Revelaciones graves—(De *El Teléfono* de Mercedes)—Tenemos conocimiento de que en un sumario que se instruye en el Juzgado Letrado á dos presos que se pelearon en la cárcel, se hacen revelaciones altamente graves contra un cadete y un cabo del regimiento 4.º de caballería que estaban de guardia la noche de la pelea; revelaciones que de resultar exactas, pondrán en apuros á los dos expresados militares.

Aparte de una paliza á *machete* que recibió uno de los presos de manos del cabo, se agrega que por órden del cadete el castigado permaneció como *diez horas* incomunicado en una de las celdas de la cárcel y en ropas menores.

Confiamos en la rectitud del doctor Pittamiglio,—que es el juez que entiende en la causa — para que esos *abusos de autoridad* se castiguen sin consideracion de ningun género.

Otro dato, tambien relativo á la cárcel: — Se nos manifiesta que muchos de los numerosos presos en ella existentes, *se despluman* á los *naipes* los pocos vintenes que tienen ó pueden conseguir, y el motivo de la pelea á que nos referimos más arriba, fué ocasionado por una *jugada al truco*.

El jefe político está en el deber de tomar medidas á este respecto, haciendo que la cárcel sea lo que debe ser: una casa de correccion y no de juego.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Mayo 2 de 1891.—Vinos italianos, 13 muestras; idem españoles, 2; idem champagne, 1; rom, 1.—Total: 17 muestras buenas.

Metálico—Llegado ayer en el *Cosmos*:

A Prabe, 50,87 pesos; Marexiano hnos., 200; J. Molins, 99.76; J. Mendoza, 52.92; T. Milock, 453; Albanza y C.ª, 304; B. Tejada, 1,000.

En cuarentena—Le fué impuesta cuarentena al vapor nacional *Enrique Barreto*, llegado hoy con procedencia de Rio Janeiro.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Colon*:

De Buenos Aires—J. Sanchez, Asuncion Parada, P. Martinez, A. Marcenanos, Teresa Mofli, L. Mofli, Francisca Garril, A. Linares, P. Fleitas, A. Perez, G. Otto, A. Batac, L. Dejoan, María Moreira y un menor, T. Bruno, E. Rios, P. Irigaray.

—En el *Cosmos*:

De Buenos Aires—Señora Staus, A. Rappas, M Rappas, J. Casanova, E. Zodter y señora, J. Mendario y señora, F. Vivar y señora, M. Shumer, A. Baboili, V. Coffi, J. Agusti, J. Oróñ, A. Arol, M. Fargas, L. Castro, señora y tres más, F. Sanchez, J. Farele. A. Guenfeld, P. Cortese, A. Loncini, T. Masserda, E. Liso, J. Bracone, O. Drone, L. Payasope, A. Ferro, M. Vilanova, J. Vazquez, R. Painope, I. Gariol, U. Cartone, F. Roux, V. Cappini, S. Carasale, P. Casanova, J. Martinez, J. Campos y señora, D. Ceciano, C. Ceppi, J. Roig, M. Sanaten, M. Legnineche, B. Latorre, R. Bernabé, F. Muri, F. García, M. Lopez, J. Subria, A. Fulla y 80 de segunda clase.

—Llegados hoy en el *Liberal*:

De la Colonia—J. Carrero, A. Perez, R. Barbo y señora, A. Volontoril.

Teatros—En Solis dióse el sábado *Francillon*, desempeñando la señorita Virginia Reiter con grande aplauso del público el atrayente papel de la heroina de aquella notable produccion tan discutida como discutible, pero que no puede negarse ser interesantísima y nos muestra que los años no han debilitado el talento del ilustre académico francés. Este, que podia ser llamado el dramaturgo del bello sexo, al que pinta siempre como mejor que el feo, no se apartó de su sistema en *Francillon* y todo lo que ésta tiene de simpático, lo tiene de antipático su esposo; y los demás personajes del género masculino no valen mucho más. El único aceptable es el suegro de *Francillon*, que halló en Emanuel un intérprete excelente.

Anoche gran lleno para honrar á *María Antonieta* en la bella persona de Virginia Reiter, que de tanto conmover al público acabó por conmoverse ella misma, lo cual aumentó el interés y las simpatías del público que aplaudió reiterada y estruendosamente á la valiente artista y no se olvidó de sus compañeros y de Emanuel sobre todo, á quien debe parecerle no poca pichincha el representar á un monarca ejecutable y ejecutado.

Para mañana se anuncia *Los Rantzau*, exquisito trabajo de la célebre colaboracion literaria Erckmann-Chatrian.

Parece que la empresa accediendo al deseo de muchos aficionados, repetirá el miércoles la comedia de don Alfredo Duhau *Un duelo*, tan favorablemente acogida el jueves pasado.

Y ¿*Assomoir*?

Recuerde Emanuel que "lo prometido es deuda".

***

En *El Anillo de Hierro* presentóse el sábado en el engalanado Nuevo Politeama el tenor Garcin, á quien el público hizo una simpática acogida y no le escaseó los aplausos aun cuando el valiente artista no estuviese del todo repuesto del fuerte resfrio que tan en mala hora le acometiera.—La señora Cortes, en cambio, desplegó en toda su potencia el rico raudal de su bella y bien manejada voz. Así en *El Anillo de Hierro* el sábado como en *El reloj de Lucerna* el domingo —dado ante un público inmenso—la señora Cortes ha sido entusiasta y reiteradamente aplaudida.

Mañana se dará la conocida y popular produccion *Los Madgyares*.—*Delta*.

Varios sucesos—El comisario de la 12.ª seccion ha dado cuenta de haber sido mordido por un perro de su propiedad el menor Luis Tomás Coll, en la mano, habiéndole practicado la cura correspondiente el doctor Diego Perez.

—La comisaría de la 6.ª seccion ha remitido presa á una mujer por promover escándalo en la casa calle Nueva York núm. 75.

—La comisaría de la 5.ª remitió á un individuo por promover escándalo en la vía pública.

—La misma remitió á un individuo que armado de un cuchillo amenazó á doña María Rosa Banquero, domiciliada en la calle Yaro núm. 15.

—La misma á un individuo que promovió escándalo en la calle Mercedes esquina Tacuarembó.

—La misma á un individuo por borracho y haber amenazado de muerte al guardia civil que lo conducia preso.

—La de la primera seccion remitió á tres individuos que despues de haber promovido escándalo en la calle Santa Teresa, la emprendieron á trompadas con la mujer María Leira.

Pelea—Anteanoche á las 10 1/2 dos individuos llamados Fernando Hermida y Manuel Piñeiro, que estaban en un almacen de la calle Camacuá y Brecha, se trabaron en una acalorada disputa, de la que resultó que salieran para la calle desafiados.

Iban á pelearse en la orilla del mar al Sur, pero al llegar á las esquinas Camacuá y Brecha, Piñeiro impaciente le acomodó una trompada á Hermida. Este sacó de la cintura un cuchillo y le dió un tajo tremendo á Piñeiro.

Este tajo tiene como una cuarta de extension, empezando de la caja izquierda hasta el cuello.

La herida no ofrece gravedad. Fué cosida en la comisaría de la 2.ª seccion por el doctor Gorlero, á donde fueron remitidos los peleadores.

Junto al carruaje de S. E.—Copiamos del parte policial del dia 3:

"Siendo las diez p. m. de anoche, en momentos que transitaba el carruaje de S. E. el señor presidente de la República, el cual acompañaba el guardia civil José Gonzalez, al llegar á las calles de Goes y Suarez fué derribado el citado Gonzalez por el tilbury que guiaba el individuo Juan Cervetti, recibiendo contusiones en el cuerpo el citado guardia civil que fué asistido por el señor Diaz Ramirez y mandado á la comisaría."

Accidente—Hallándose parada en la calle Concordia frente al núm. 97 la menor Graciana del Baro fué atropellada y derribada por una carretilla cuyo conductor logró fugar castigando reciamente los animales.

La menor ha sufrido la fractura de la pierna derecha.

El doctor Grolero asistió á la muchacha en su domicilio.

Infraganti—Fueron remitidos presos por la comisaría de la 6.ª seccion á la cárcel central, dos muchachos que fueron pillados en el momento que pretendian abrir el cajon del mostrador del almacen de don Martin Gaes, calle Miguelete número 16, con ánimo de robar.

Suicidio de un soldado—El comisario de la 7.ª seccion ha pasado un parte á la Jefatura, dando cuenta de que anteayer á las 6 p. m. tuvo aviso de que la locomotora del Ferrocarril de Pando habia destrozado á un individuo en el camino de Monte Caseros, próximo á la Figurita.

En el acto, acompañado del médico forense doctor Grolero, se trasladó al paraje indicado, hallándose con el cuerpo de un hombre completamente destrozado pero que pudo identificarse mas tarde, resultando ser el de un soldado perteneciente al batallon 4.º de Cazadores, llamado Santiago Torres, oriental, de 42 años de edad.

De las averiguaciones practicadas, resulta que una señora llamada Cármen Depasito presenció el hecho de haberse arrojado sobre la locomotora el soldado Torres.

Sin embargo de esto, el parte del comisario entra á suponer que Torres se encontrara en estado de ebriedad, etc.

El maquinista del convoy que dió muerte al pobre soldado es Marcelo Peccio y el guarda Manuel Gembron.

El cuerpo del soldado fué llevado al cuartel.

El presupuesto policial por Enero—Al efectuarse el pago del presupuesto de la Jefatura y sus dependencias por el mes de Enero, se rebajaron en Tesorería por órden superior unos seis mil pesos.

Esta rebaja corresponde á supresiones hechas por el gobierno en ese presupuesto y las cuales parece que no han sido comunicadas aun al jefe político.

Segun se nos informa, se ha rebajado el sueldo de catorce bomberos y se han suprimido por completo las comisarías de los Pocitos, Barrio Reus y seccion Artigas. Tambien se rebajan los sueldos de siete sargentes de órdenes de la Jefatura, un escribiente de la policía del mercado, un telefonista de la oficina central, un conductor de la ambulancia, dos escribientes de la Jefatura y como unos tres mil pesos de manutencion de bestias.

Mientras se gestiona por el jefe político el pago del presupuesto completo, la jefatura no entrega los sueldos á los empleados de su dependencia.

Se ha hecho otra supresion, el alquiler de la casa del señor Correa que ocupa la comisaría de la 3.ª seccion, cuyo alquiler dícese que fué autorizado hace tiempo por el Ministro de Gobierno.

Asistencia pública domiciliaria—La Junta ha autorizado á la Direccion de Salubridad para nombrar un médico mas para la asistencia pública domiciliaria, con motivo del incremento que ha tomado la viruela.

En la Cosmopolita Churrasquense—El viernes se efectuó en Punta de Carretas la fiesta gastronómica inaugural de esta sociedad y ayer se verificó un baile en el mismo local, al que concurrieron y le prestaron gran animacion las familias de los socios.

Empedrados—La Junta ha dispuesto que la Direccion de O. Municipales forme una relacion de los empedrados construidos por los contratistas, con indicacion de calles y tiempo de conservacion que les corresponda.

Corredor de semana—Lo es para la presente don Cárlos Gradin, y su suplente, don Miguel Collins.

Centro Vascongado—Ayer se jugó el interesante partido concertado á guante entre los pelotaris Paysandú y Juancito contra Basilio y Pouchoulou.

La lucha se trabó sin ventaja para ninguno de los bandos, hasta que Pouchoulou, errando dos ó tres veces al sacar, dió entrada á los contrarios, quienes obtuvieron el triunfo ayudados por la mala suerte de Basilio, que en infinidad de carambolas pegó en los fierros.

Las condiciones impuestas eran Paysandú y Pouchoulou á sacar del 3, privado el saque á Basilio y á 70 tantos.

De etiqueta estaban Paysandú y Juancito, colorados y Pouchoulou, azul, pues Basilio se presentó de *incógnito*.

El segundo partido entre Tábano con la derecha, Lopez y Bitou libres, contra Sabino, Nene y Juan María, fué de grandes sensaciones, clavándose multitud de catedráticos que suponian fácil triunfo para el Tábano, el que sin embargo de efectuar algunas apuestas tuvo que declararse vencido despues de heróicos esfuerzos que le valieron una igualada y nada mas.

No estoy conforme con la opinion de varios catedráticos al suponer, cada vez que van perdiendo, mala voluntad en los jugadores, los cuales para ellos deben siempre estar bien y hacer el mismo juego. Esto no puede ser.

Hubo bastante concurrencia y á todos satisficieron los partidos de ayer.

Probablemente el de guante volverá á jugarse en breve.—*Cronista pelotístico.*

Los aljibes—Hoy grita contra la Junta Económico Administrativa, motivada por la órden de desaguar inmediatamente los aljibes de las casas de inquilinato.

Esa medida responde á exigencias de la salud pública, procurándose con ella disminuir la propagacion de la fiebre tifoidea.

Nada habria que objetar á ese respecto; pero en el caso que no se hace distincion alguna de las condiciones del agua, y, sin analizarlas, buena ó mala, hay que arrojarla, privándose á centenares de personas de un elemento indispensable de aseo y comodidad, aun cuando sea intachable.

Tenemos entendido que de igual manera se procederá en las escuelas públicas y particulares.

Solicitudes matrimoniales—Mayo 4—Bruno N. Fernandez, oriental, 45 años, jornalero, con Juana Martinez, oriental, 27 años.

Miguel Guamet, oriental, 19 años, músico con María Paraone, italiana, 17 años.

Robustiano, Lopez, oriental, 30 años, empleado, con Juana Margarita Barbeu, brasilera, 23 años.

Reclamacion del Ministro brasilero—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al Departamento de Higiene, copia autorizada de la reclamacion establecida por el Ministro del Brasil, sobre la cuarentena de rigor impuesta al vapor *Corrientes* con motivo de un caso sospechoso de fiebre amarilla, denunciada á bordo de ese buque.

La reclamacion fué leida en sesion de ayer y se resolvió preparar los datos y antecedentes del caso para la refutacion. El Consejo aprovechará probablemente esta ocasion para hacer presente que la autoridad sanitaria de los Estados Unidos del Brasil no cumple los artículos mas esenciales de la convencion sanitaria internacional.

Esta reclamacion, que se funda en el hecho de que no correspondia aplicar sino cuarentena complementaria á dicho vapor, va á dar lugar á documentos interesantes.—(*La Prensa*, de Buenos Aires).

Asesinos y ladrones—El fiscal *ad hoc* pide la pena de muerte para Ceno bio Gonzalez é Irineo Zapata, autores de homicidios y robos en la colonia Yeruá (provincia de Entre Rios), con las circunstancias agravantes de premeditacion, alevosía y ensañamiento.

Las víctimas fueron María Bandín,—que se hallaba embarazada,—Claudio Bandín y Manuel Cantie.

Desafío "dramático"—París, Abril 9—Mañana de madrugada se batirán á pistola Julio Lemaitre, crítico dramático del *Journal des Debats* y Feliciano Champsaur, periodista y autor de varias novelas.

El motivo del duelo no favorece poco ni mucho al provocador.

Habiendo criticado Julio Lemaitre y calificado de mala la comedia *Liliane*, de que es autor Champsaur, y que fué representada hace un mes por primera vez en el teatro del Vaudeville, el despechado escritor dirigió varias cartas insultantes á Lemaitre.

Este tuvo la prudencia de hacer caso omiso de ellas, y Champsaur ha publicado un resúmen en una revista de provincias.

La honestidad de las lectoras impide trasmitir el contenido.

Los aficionados á lo grosero podrán leer el extracto en *La France*, que dedica una columna al asunto.

Ante tamaña ofensa Lemaitre se ha visto obligado finalmente á nombrar padrinos y ha designado á Mr. Clemenceau y á Luis Gandero, crítico de la *Revista de Ambos Mundos*. Champsaur ha elegido á Bauer, cronista del *Eco de Paris* y á Juan Lorrain, director de *Le Jour*.

Los literatos y escritores lamentan el suceso, originado por un violentísimo ataque á la vida privada del eminente autor de *Mariage Blanc*.

—París, Abril 10—Esta mañana se ha verificado el anunciado duelo á pistola entre el autor dramático Champsaur y el crítico del *Diario de los Debates*, Julio Lemaitre, á consecuencia del artículo del primero que el segundo creyó ofensivo.

Ambos adversarios han cambiado dos balas, saliendo ilesos.

Entonces han intervenido los padrinos, declarando el lance terminado.

En favor de franceses emigrados—En los diarios españoles leemos el siguiente telegrama:

París, Abril 9—El ministro del Interior Mr. Constans, tiene el propósito de pedir un crédito de un millon de francos, á fin de facilitar el regreso de los franceses que residan en la República Argentina y han sido víctimas de la crisis financiera de aquella nacion americana.

Barnum—Anunció el telégrafo que ha muerto Barnum, el célebre charlatan y vividor norte-americano, que, nacido en Bethel, aldea del Connecticut, en 1810, y despues de ser mozo de labranza durante varios años y mozo de taberna, al decir de algunos, deja una cuantiosísima fortuna, no sin lograr que su nombre figure como el de un celebérrimo en los diccionarios biográficos.

La audacia y la iniciativa del fecundo *yankee* le impulsaron en 1831 á fundar el *Heraldo de la Libertad*, despues de reunir un pequeño capital con un nuevo género de loterías que él imaginó. Mas persuadido de que con el periódico no haria gran negocio, dedicóse al poco tiempo á exhibir personas contrahechas y á explotar una compañía de saltimbanquis, llegando á desempeñar las funciones de negro en cierto circo, corriendo grave peligro de morir á manos de un hombre que le tomó por negro auténtico y despreciable.

Pronto adquirió el *American Museum*, y de tal manera le organizó, que á los tres años habia obtenido una ganancia líquida de cien mil duros.

El niño presentado con el nombre de *Tom Thumb* ó general *Tom Fouce*, y que fué exhibido durante tres años en las principales ciudades de Europa, constituyó el medio mas eficaz para redondear la fortuna del activo Barnum. Los conciertos en que cantó la célebre Juney Lenny Line, cobrando mil duros por cada una de las 150 funciones en que tomó parte, le proporcionaron una ganancia de mas de quinientos mil duros.

Las exposiciones de fieras y proyectos de diversa índole aumentaron el capital del activo é inteligente empresario, y éste pudo patentizar en sus memorias cuán fácil es hacer fortuna para un hombre activo y despreocupado.

Cifras elocuentes—Entresacamos los siguientes datos, sin duda alguna muy interesantes, del mensaje relativo al ejercicio anual de 1890-91 presentado el 1.º del corriente á la Legislatura Provincial por el doctor Costa, gobernador de la Provincia de Buenos Aires

EDUCACION COMUN

71.002 alumnos frecuentan las 920 escuelas primarias que hoy funcionan: 66.318 en 822 comunes y 4681 en 93 particulares, y agregando 15.000 niños que reciben educacion en sus casas ó se han retirado de las escuelas sabiendo ya leer y escribir, tendremos un total de 86.000 niños que se educan.

Existen 82 escuelas comunes mas, y 23 escuelas particulares menos que las que funcionaban en 1889.

11.000 niños mas que el año anterior gozan de los beneficios de la educacion.

En cuanto al personal docente, mejora paulatinamente, haciéndose lo posible por conseguirlo. Las cinco escuelas normales nacionales empiezan á dar resultados benéficos, proporcionando maestros para la direccion de las escuelas, los cuales son inmediatamente colocados.

Funcionan 2.001 maestros: 1778 en las escuelas públicas y 223 en las particulares: 773 de estos son varones y 1228 mujeres.

Los programas de enseñanza han sufrido las modificaciones que exigian los métodos modernos, y la instruccion cívica, que tanta falta hace, se enseña en todas las escuelas, desde el tercer año.

POBLACION DE LA PROVINCIA

La poblacion total de la provincia ascendia el 1.º de Enero del presente año, á 782.000 habitantes, entre los cuales se contaban 532.000 argentinos y 250.000 de diversas nacionalidades. El aumento efectuado en 1890, por vía vegetativa é inmigratoria, arroja un 35 por mil para los argentinos, y un 22 para los extranjeros, acusando para el total de nuestra poblacion, un incremento anual de 30 por mil, que es, por cierto, uno de los mejores que hasta la fecha se haya observado en otros paises.

AGRICULTURA

La agricultura se halla representada próximamente por 543.603 hectáreas cultivadas, de las cuales un treinta y cinco por ciento se halla destinado al maíz, 31 al trigo, 9 á la alfalfa y el 7 por ciento restante á diversos cultivos; siendo de notar que se calcula con verosimilitud que el 15 por ciento de la cosecha del año anterior fué perdido por diversas causas, entre las cuales puede citarse la falta de medios de trasporte en ciertas zonas productivas.

GANADERIA

La ganadería de la provincia, sin contar los animales de trabajo ó servicio, que se elevan, englobando sus diversas especies, á la respetable suma de 1.604,566 cabezas, ha tenido en este último año un regular aumento sobre el anterior. El ganado vacuno se eleva á 9.000,000, el yeguarizo alcanza próximamente á 1.500,000, el lanar á 50.000,000 y á 200,000 cabezas las demás especies.

Del rápido progreso que se efectúa en el refinamiento, puede formarse una idea si se tiene en cuenta que con arreglo á las investigaciones efectuadas en el último censo en la hacienda vacuna, se halla representada la pura por 6, la mestiza por 46, y la criolla por 46 individuos de 100 de la misma especie; en la yeguariza se tiene el 0,50 por ciento de raza pura, 44.3 de mestiza y 54.6 de la criolla. En la especie lanar por cada 100 cabezas se encuentra un puro, 70 mestizas y 29 criollas.

OBRAS PÚBLICAS

Las obras del puerto, inauguradas el 30 de Marzo de 1890, en la parte contratada con la empresa Lavalle y Médici, están casi totalmente terminadas. Ellas consisten en el canal de entrada, gran dock y dique de maniobras.

En estas obras se ha invertido hasta la fecha la cantidad de 8.821.010,25 pesos oro, y 1:107.111,85 pesos moneda nacional, de cuyas sumas corresponden al año transcurrido, de Mayo de 1890 á la fecha, 106.684 pesos oro y 51.825 pesos moneda nacional.

—Toca ya á su término la construccion del muro de circunvalacion del gran dock, faltando en el momento una pequeña parte al lado oeste del canal de entrada.

Las sumas invertidas hasta la fecha en esta obra ascienden á la cantidad de 125.608 pesos oro, correspondiendo el año de mi gobierno la suma de 59.497,55 pesos oro.

—La construccion de los 32 galpones para depósitos del puerto, se encuentra terminada en su mayor parte, en lo que se refiere á obras de mampostería.

Estas obras han exigido hasta la fecha una erogacion de 750.874,87 pesos oro.

Las instalaciones hidráulicas fueron contratadas en Europa por el ingeniero director de las obras señor J. A. Waldorp, consistiendo principalmente en: una casa central de máquinas con dos acumuladores, 24 gruas movibles, 14 puentes y 17 cabrestantes, todo contratado en la suma de 340.000 pesos oro.

Se encuentran en Europa, listos para ser enviados al puerto, todos los materiales mencionados, cuyo costo asciende á la suma de 200.000 pesos oro, como asimismo terminada la casa de máquinas, habiéndose invertido en su construccion, hasta la fecha, la suma de 35.378,71 pesos oro; tambien está en construccion una grua flotante á vapor, de treinta y cinco toneladas de fuerza, contratada por la suma de 86.100 pesos oro.

Además de las obras enumeradas, se han formulado ya las bases y pliego de condiciones para la consolidacion de las escolleras en el Rio de la Plata.

Segun los antecedentes recogidos, resulta que en el año transcurrido desde Octubre de 1889, hasta el mismo mes de 1890, han entrado del exterior 1182 buques con 183.306 toneladas y del interior 710 buques con 90.817 toneladas, habiendo entre ellos vapores de ultramar con calado hasta 23 piés, que han podido entrar y salir siempre sin inconveniente alguno.

Los sondajes periódicos de los diques y canales del puerto han demostrado que su profundidad es muy estable y que el gasto de dragaje para su mantenimiento no será de gran importancia.

El socialismo en el Plata—Buenos Aires, Mayo 2. A pesar de la órden policial prohibiendo la reunion anunciada para ayer en la plaza de Mayo, alguna gente concurrió á ella,—de mil quinientas á dos mil personas, segun la generalidad de las opiniones, desocupados y curiosos en mucha parte.

La autoridad trató, como era de su deber, de hacer respetar su órden, é insistiendo algunos en desobedecerla, produjose uno que otro incidente desagradable, pero sin mayor consecuencia.

En los alrededores de la plaza hubo alarma, temiéndose ataques á la Bolsa, los bancos y casas de negocio. Todo ello era efecto de la imaginacion, excitada por el aspecto inquieto del barrio.

Alguna arma salió á relucir, pero sin herir á nadie. La policía, bien por lo general, con el defecto de siempre, sin embargo, en casos análogos: demasiado aparato, demasiado ruido, demasiado incomodar á todos para imponerse á unos cuantos.

Fueron arrestados Miguel Pedron, Manuel Noya, Juan Vela, Ambrosio Sinovila, Ceferino Martí, Manuel G. Fernandes, José Fernandez, Francisco An-

---

Mayo 4 — FOLLETIN — 1

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

I

Una firma equivocada

"...Porque en los tiempos antiguos las mujeres [illegible] que creian en Dios se consideraban muy honradas sometiéndose á su marido. Sara obedecia á Abraham y le llamaba su señor, y vosotras sereis hijas dignas si vuestra conducta es recta y no os dejais [illegible] por ningun temor."

Al pronunciar estas palabras del Oficio del matrimonio, segun el rito de la Iglesia de Inglaterra, mi tio Starkweather cerró su libro y desde el altar me dirigió una mirada en la que iba envuelto todo su [illegible]. Al mismo tiempo, mi tia, que estaba á mi lado, me decia dándome un golpecito en la espalda:

—Valeria, ya estás casada!

¿Cuáles eran en aquel momento mis pensamientos? ¿En qué sueño me hallaba sumida? Tan abstraida [illegible], que no me daba cuenta de nada. Al mirar al que era mi marido, me estremecí. Me pareció que estaba tan turbado como yo. Creo que la misma idea se habia apoderado de los dos en aquel instante. Parecia imposible que, á despecho de la oposicion de su madre, fuéramos marido y mujer. Mi tia nos sacó de esta situacion embarazosa dándome otro golpecito en la espalda, y diciéndome con tono imperativo:

—¡Cógete del brazo de tu marido!

Tomé el brazo de mi esposo.

—Sigue á tu tio.

Oprimí cariñosamente el brazo de mi esposo contra el mio y seguimos á mi tio y al vicario que le habia asistido en la celebracion del matrimonio.

Los dos eclesiásticos nos condujeron á la sacristía. La iglesia estaba situada en uno de esos barrios [illegible] y solitarios de Lóndres que se extienden entre la Cité y el Westend. [illegible] el cielo estaba nublado, la atmósfera pesada y húmeda. Nuestra boda tenia un aspecto melancólico, [illegible] de aquel barrio tan triste y de aquel dia tan [illegible]. Ningun pariente ni amigo de mi marido se hallaba allí; su familia, como llevo ya indicado, desaprobaba este matrimonio. Excepto mis tios, ninguna otra persona me acompañaba. Habia perdido á mis padres y tenia pocos amigos. M. Benjamin el antiguo y fiel empleado de la casa de mi padre, asistió á la boda para presenciar el acto de entrega, como él decia. Me conocia desde mi infancia, y en mi aislamiento habia sido para mí un segundo padre.

La última formalidad que habia que llenar era firmar en el libro de Registro de matrimonios. En la confusion del momento, y sin que nadie me hiciera advertencia alguna, cometí una equivocacion, firmé como mujer ya casada, en vez de firmar como soltera.

—¡Ah! ¡Eso es de mal agüero! exclamó mi tia.

—¡Caramba! repuso mi tio con tono festivo; pronto has olvidado tu nombre. ¡Ya veremos si te arrepientes algun dia de haber renunciado á él tan pronto! ¡Firma de nuevo, Valeria!... Firma como debes firmar...

Taché con mano temblona la primera firma y la reemplacé con otra de mi nombre y apellido, en caracteres no muy elegantes.

Cuando le tocó la vez á mi marido, noté que su mano temblaba tambien, y que no nos dió á conocer la buena letra que tenia.

Cuando mi tia fué á firmar, decia entre dientes:

—¡Mal principio! y señalaba con la pluma mi primera firma. Digo como mi marido: espero que no te arrepentiras algun dia...

En aquella época de mi ignorancia y de mi candidez, aquella especie de presagio, hijo del espíritu supersticioso de mi tia, produjo cierto disgusto en mi alma. Y fué un consuelo muy grande para mí sentir que la mano de mi marido oprimia la mia en aquel momento, como para tranquilizarme. Tampoco puedo explicar la felicidad que experimenté al oir la voz simpática de mi tio expresándose sinceramente, al separarse de nosotros, que nos deseaba una vida próspera y dichosa. Aquel buen hombre habia abandonado momentáneamente su presbiterio en el Norte, donde yo vivia desde la muerte de mis padres, para oficiar en mi casamiento; los dos pensaban regresar á su casa en el tren del mediodia. Me abrazó y me dió un beso tan fuerte y tan sonoro, que debió oirle la gente que esperaba á la puerta de la iglesia para ver salir á los novios.

—Te deseo, hija mia, salud y felicidad con todo mi corazon. Ya tienes edad para elegir lo que te conviene... y puedo, sin ofenderte, amigo Woodwille, puesto que hace poco que nos conocemos... pedir á Dios que seas feliz con tu compañera. Nuestra casa va á estar muy triste sin tí. Pero no me quejo, hija mia. [illegible] cambio en tu existencia es causa de tu bienestar. Vamos, vamos, no llores, ó vas á incomodar á tu tia. Por otra parte, tus lágrimas echarian á perder tu belleza. Límpiate los ojos y mírate en ese espejo. ¡Adios, hija mia y que el Señor te bendiga!

Cogió del brazo á mi tia, y los dos salieron precipitadamente. A pesar del profundo é intenso amor que profesaba á mi marido, mi corazon se oprimió al ver alejarse á los protectores de mi niñez.

El anciano Benjamin se despidió tambien de mí:

—Te deseo toda clase de felicidades, hija mia; no te olvides de mí.

No me dijo más. Pero esto fué lo bastante para traer á mi memoria el recuerdo de los dias que habia pasado en la casa de mis padres. Benjamin comia siempre con nosotros los domingos, y siempre me llevaba algun regalito. Estaba á punto de manchar mi belleza, como acababa de decir mi tio, cuando presenté la frente al anciano, quien al estampar en ella un beso, en el que iba un mundo de cariño, suspiró de tal modo, que parecia no augurar muy bien acerca de mi futura existencia.

La voz de mi marido hizo que volviese en mí y que reapareciesen en mi espíritu pensamientos mas halagüeños.

—¿Vamos, Valeria? me dijo.

Aún me detuve algunos segundos antes de salir de la sacristía, para seguir el consejo de mi tio; en otros términos, para ver como me encontraba al mirarme en el espejo que habia sobre la chimenea.

¿Qué me enseñó aquel espejo? Una mujer esbelta y bella, de veintitrés años. No puedo decirse que aquella imágen era la de una de esas que llaman la atencion en la calle, porque no tenia ni los cabellos rubios, ni las mejillas rosadas, que tanto encanto dan á mis queridas compatriotas. Los cabellos eran negros, es decir, echados hácia atras, formando ondas y cogidos en un solo punto, como los de la Venus de Médicis, para que se luciera mejor el cuello.

Su tez era mate y no se apercibia ningun colorido en sus facciones, excepto en ciertos momentos de extremada agitacion. Sus ojos eran de un azul tan oscuro, que á primera vista parecian negros. Sus cejas muy pobladas, sumamente negras y muy marcadas. Su nariz casi aguileña, algo larga para algunas personas difíciles de contentar en materia de nariz. Su boca era lo más perfecto de sus facciones, modelada con delicadeza, y expresando diversidad de sensaciones.

En una palabra, su rostro era delgado: larga la parte inferior, y ancha y gruesa la region mas elevada de la cabeza. El retrato reflejado en el espejo, era el de una mujer elegante, un poco pálida y algo seria; en una palabra, el de una mujer que no causa impresion al primer golpe de vista, pero que se hace más simpática y gusta más la segunda y tercera vez que se la mira. En otros términos, que tiene buen [illegible]. En cuanto á su traje, ocultaba en vez de proclamarlo, que se habia casado aquella mañana. Llevaba un vestido de cachemir gris bordado de seda. En su cabeza un sombrero blanco, con una rosa encarnada muy viva, que resaltaba sobre el conjunto del traje.

No está en mí decir si he sido exacta al hacer la descripcion de mi retrato. He procurado evitar estos dos escollos, la vanidad de la modestia y la vanidad de alabar mis cualidades exteriores.

¿Y qué vi en el espejo á mi lado?

Un hombre cuya estatura no igualaba á la mia, y con la desventaja de aparentar tener una edad que en realidad no tenia. Su espesa barba y sus largos bigotes mostraban algunos hilos blancos, en verdad algun tanto prematuros. Su rostro tenia el colorido y el vigor que faltaba al mio. Me miraba con ojos casi negros, que me parecian los más cariñosos y mas encantadores que he visto en ningun hombre.

Su sonrisa era dulce, sus facciones, algo severas y reservadas, tenian, sin embargo, una fuerza de persuasion latente que cautivaba irresistiblemente el corazon de las mujeres. Cojeaba un poco á consecuencia de una herida que recibió en el campo de batalla en la India, hacia algunos años, y tenia que llevar un baston de bambú para poder andar de prisa. Aparte este defecto, si es que así puede llamarse, no le faltaba elegancia y agradable aspecto. Al menos á mis ojos, pues me gustaban mas sus modales que la desenvoltura de otros hombres. En fin, y esto lo suple todo, ¡yo le amaba! Con estas palabras termino el retrato de mi marido y de mi boda.

El espejo me habia dicho todo lo que queria saber. Salimos de la sacristía.

El cielo, nublado desde por la mañana, se habia oscurecido mas durante nuestra estancia en la iglesia. Empezó á llover copiosamente. Los curiosos que estaban á la puerta de la iglesia, resguardados con sus paraguas, nos dirigian miradas de simpatía, cuando pasábamos á su lado para subir precipitadamente á nuestro carruaje. ¡Ni un saludo amistoso, ni un rayo de sol, ni una flor á nuestro paso: nada de banquete, nada de discursos alegres y festivos, nada, nada!... ¡Ni la bendicion de un padre, ni de una madre, ni el abrazo de un hermano, ni el beso de una amiga! ¡Triste boda!... ¡Preciso es confesarlo!...

Al llegar al camino de hierro nos metimos en un departamento reservado. El mozo encargado de cerrar las portezuelas tuvo la feliz idea de bajar las cortinillas para sustraernos á las miradas indiscretas de las gentes que habia en la estacion. Despues de un rato, que se nos hizo eterno, el tren se puso en marcha. Mi marido rodeó mi talle con su brazo.

—¡Al fin! murmuró, dirigiéndome una mirada de amor y cariño inexplicable y estrechándome contra su corazon.

A mi vez rodeé su cuello con mis brazos. Mi ojos contestaron á los suyos. Nuestros labios se encontraron [illegible] vez en la vida en que entrábamos.

¡Oh! ¡Qué recuerdos se despiertan en mi alma al escribir estas líneas! Permitidme enjugar mis lágrimas y dejar la pluma hasta mañana.

II

Los pensamientos de unos recien casados

Hacia una hora lo menos que rodaba el tren sobre los rails, cuando insensiblemente se verificó un cambio en nosotros.

Unidos siempre el uno al otro, mi mano en la suya, mi cabeza apoyada sobre su hombro, quedámos poco á poco en un completo silencio. Habiamos agotado ya el breve, pero elocuente vocabulario del amor.... ¿Habiamos adoptado el partido, por tácito consentimiento, despues de haber saboreado los goces de la pasion que habla, de saborear los de la pasion que piensa? Difícilmente puedo asegurarlo. Unicamente puedo decir que llegó un momento en que, bajo el efecto de una influencia inexplicable é incomprensible se cerraron nuestros labios. Por largo rato permanecimos absortos el uno y el otro en profundos pensamientos. ¿Pensaba él exclusivamente en mí en aquel momento?.... ¿Pensaba yo únicamente en él? Antes de llegar al término de nuestro viaje dudé, un poco más tarde tuve la certidumbre de que su pensamiento estaba algo lejos de su mujer y se preocupaba con tristes recuerdos de su vida pasada.

Para mí el placer á la vez secreto é infinito de no ocuparse mi espíritu más que de él, en tanto que experimentaba la dicha de tenerle á mi lado, tenia un atractivo indecible.

Se presentaba á mi memoria nuestro primer encuentro cerca de la casa de mi tio.

La célebre corriente de agua, tan abundantes en truchas de nuestras regiones septentrionales, formaba sus olas espumosas é hirvientes, cual torrente cortado de vez en cuando por las rocas de este terreno pantanoso. Era una tarde sombría y agitada por el viento; el sol, ya en bajo horizonte, se ocultaba entre las nubes que enrojecia con sus rayos. Un pescador agitaba su anzuelo debajo del agua, armado de un cabo de vela, que es el cebo á que con más avidez se dirige la trucha; el pescador estaba situado en un recodo que formaba la orilla, en que el agua era tranquila y cristalina, bajo un ribazo que le cubria. Una jóven, era yo, de pié sobre aquel ribazo, invisible para el pescador, esperaba con viva curiosidad el momento de ver lanzarse á la trucha sobre su presa.

Este momento llegó; el pez dió un salto y se apoderó del cebo.

Entonces el pescador se puso en marcha caminando despacio, observando los movimientos de la trucha que habia mordido el anzuelo; entre el pez y el pescador se habia entablado una lucha difícil y delicada. A mi vez, marchaba sin perder de vista aquel combate verdaderamente científico entre el hombre y el pez. Como hacia algun tiempo que vivia con mi tio, participaba algo de su entusiasmo [illegible] Caminando al mismo paso que aquel hombre, mis ojos fijos en los movimientos del sedal y sin desviarme del sendero desigual que seguia, subí maquinalmente al borde arenoso del ribazo, la arena cedió bajo mis piés, y caí al agua.

La altura de donde caí era insignificante; el agua tenia poca profundidad, la orilla por aquella parte, afortunadamente para mí, era arenosa. A no ser el susto que llevé y el baño que tomé, ningun mal resultó de mi caida. Bien pronto me encontré de pié sobre tierra firme, pero avergonzada por mi accidente. Por más que duró poco, fué el tiempo necesario para que la trucha se escapase. El pescador oyó el grito que dí instintivamente, y arrojando su caña acudió en mi auxilio. Por primera vez nos miramos. Nuestros ojos se encontraron, y verdaderamente creo que nuestros corazones se encontraron tambien en el mismo instante. De lo que estoy segura, es de que olvidamos, yo la atencion de una niña bien educada, él la de un hombre de gran mundo; los dos nos miramos guardando un silencio salvaje.

Fuí la primera en romperle. ¿Qué le dije?

Le dije algo referente á mi caida insignificante; y despues le insté á que se ocupara en recobrar su pez.

Lo hizo como se lo mandé; pero de tan mala gana, que volvió al poco tiempo con las manos vacías. Sabiendo el gran disgusto que mi tio hubiera experimentado con semejante pérdida, me apresuré á excusarme y me ofrecí á indicarle un sitio algo más bajo, en la orilla, en que podria pescar mejor.

No quiso siquiera que acabara de hablar, y me suplicó que volviera inmediatamente á mi casa, para mudarme de vestidos que estaban mojados. No me preocupaba mi baño inoportuno. No obstante, cedí á su ruego sin saber por qué.

Marchábamos juntos. Mi camino para volver al presbiterio era el mismo que el suyo para ir á su casa. Habia venido á vivir á estos sitios, más bien en busca de tranquilidad y de soledad que por el placer de pescar. Me habia visto ya una vez ó dos desde la ventana de su cuarto. Me preguntó si era hija del *pastor*.

Al instante le saqué del error en que estaba. Le dije que el pastor se habia casado con la hermana de mi madre, y que su mujer y él desde la muerte de mis padres me tenian á su lado. Me preguntó si podia tomarse la libertad de presentarse en casa del doctor Starkweather al dia siguiente, y me nombró uno de sus amigos que conocia al vicario.

Le invité á que nos visitara, como si la casa de mi tio fuera la mia. Estaba completamente dominada por el encanto de sus ojos y de su voz. En mi candor infantil, me figuraba que era bonita y que todos los hombres se enamoraban de mí. Pero nunca habia sentido ante ninguno lo que sentia delante de éste. Me pareció, al separarse de mí, que me quedaba en la mas completa oscuridad. Tuve que apoyarme en la puerta del presbiterio. Apenas podia respirar; no acertaba siquiera á pensar; mi corazon latia de tal modo, que parecia salirse del pecho!... ¡y todo esto por una persona extraña, desconocida! Me sonrojé de vergüenza; pero á despecho de todo, ¡era dichosa, sí, muy dichosa!

¡Y despues de haber transcurrido solamente algunas semanas, le tenia á mi lado! ¡Ah! ¡Era mi vida! Levanté la cabeza por cima de su sombrero para mirarle bien. Estaba yo tan contenta como una niña con una muñeca nueva... me parecia mentira que fuera mio.

El no se movia. ¿Estaria profundamente sumido en sus propios pensamientos? ¿Seria yo el objeto principal de ellos?

Volví á reclinar mi cabeza sobre su hombro, de modo que no le molestara. Mis pensamientos vagaban por los espacios imaginarios, y me recordaban otro cuadro de la dorada galería del pasado.

. . . .

La escena pasaba esta vez en el jardin del presbiterio. Era de noche. Nos habiamos citado en secreto. Andábamos con paso lento, ya bajo el follaje de los árboles, ya á cielo descubierto á la luz de la límpida luna.

Hacia un largo rato que estábamos conjugando el verbo amar y prometiendo á cada instante ser siempre el uno del otro. Nuestros intereses eran ya comunes; participábamos de las mismas penas y los mismos goces. Aquella noche fuí en su busca, con el corazon entristecido, para buscar un consuelo en su presencia y ánimo en su voz.

Notó que yo suspiraba con frecuencia cuando me dió el brazo, y á fin de ver mejor las huellas de mi dolor en mi rostro, volvió la cabeza hácia la luna. ¡Cuántas veces habia leido mi dicha de la misma manera en los primeros tiempos de nuestro amor!

—¿Me traes malas nuevas, ángel mio? me dijo separando con cariño los cabellos de mi frente. Veo aquí unas líneas que me dicen que sufres mucho. ¿Será porque te amo demasiado, Valeria?

—¿Por qué?

—¡Quién sabe si querrás recobrar tu libertad! No tengo mas que abandonar este pais, y tu tio se quedaria muy satisfecho, y tú te verias libre de las penas que sufres ahora.

—No hables así, Eustaquio. Si quieres que olvide mis penas, dime que me amas con mas cariño que nunca.

Me contestó con un beso; y durante un momento olvidé profundamente las amarguras de la vida... En aquel instante se verificaba una deliciosa absorcion de nuestras dos almas, la una en la otra. Volví á la realidad, fortalecida y tranquila, recompensada por otro beso de todos mis sufrimientos pasados y dispuesta á soportar con resignacion todos los que pudieran esperarme en el porvenir. Avivad el fuego en el corazon de una mujer, y no hay nada que la pueda hacer temer el sufrimiento.

—¿Han hecho algunas nuevas objeciones á nuestra boda? ¿Continúan las críticas y las [illegible] preguntó Eustaquio, en tanto que [illegible]

sani, Eusebio Martinez, José Profesionado, Zenon M Diaz, José Gradin y José Rodriguez.

La fuerza policial era comandada por los comisarios Galeano, Picabea y Garcia, el auxiliar Udabe y el inspector Bossi. Los vigilantes llegaron á ser unos cien, próximamente, entre caballería é infantería.

La guardia de la casa de gobierno tomó precauciones, pero tampoco hubo nada por aquel lado.

Gritos, cuando mas, contra la policía unos, contra los de la reunion otros, contra cualquier cosa los mas, porque el objeto era gritar sin cuidarse del motivo ó del fin.

A medida que la policía disolvia unos grupos se formaban otros, y la bulla seguia entretanto, y las disparadas, y los sustos, y las mentiras, abultándose lo que ocurria á medida que la version se alejaba del centro de los sucesos.

Por fin poco despues de las 3 de la tarde se restableció el órden, sin mas accidentes que los mencionados, y el saqueo que sufrieron los vendedores de frutas y masas que se encontraron envueltos por el barullo.

Banderas rojas flameaban en varios puntos de la ciudad, y hasta tarde del dia hubo desusado movimiento en los barrios obreros.

Por la noche, calma completa, ó á lo sumo el comentario mas ó menos apasionado en los cafés y otros puntos de reunion.

El baile en lo de Lafone—Hasta la hora en que entra este número en prensa, no ha dado señales de vida la persona á quien pedimos y nos prometió una crónica sobre el gran baile realizado anteanoche en los elegantes salones del señor cónsul de Rusia, don Guillermo Lafone Quevedo.

Así es que, solo por referencias hemos sabido que tal acto revistió las formas de un acontecimiento social, por el escogido número de familias invitadas que produjeron extraordinaria animacion, unido al *savoir faire* de los dueños de casa.

El *minuet* obtuvo como se esperaba, el éxito merecido por las distinguidas parejas que lo ejecutaron, y alcanzó los honores del *tris*.

Citar los nombres de asistentes sería inútil tarea, pues todo lo mas escogido de nuestra sociedad se habia dado cita en aquellos elegantes salones.

No hay, por fin, una opinion discorde en cuanto á la animacion y belleza de la atrayente fiesta.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Rosa Navarro, italiana, 70 años, viuda, carcinoma del estómago, calle Lima núm. 81.

Julian Alvarez Portela, oriental, 30 años, soltero, hemoptisis por tuberculosis pulmonar, calle 25 de Mayo núm. 320.

Maria Elena Adis, oriental, 21 meses, meningitis tuberculosa, calle Cerrito núm. 256.

Un párvulo, hijo de Carlota Pálido, asfixia, Hospital de Caridad.

Juan Próspero, francés, 35 años, viudo, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Vicente Moreno, italiano, 28 años, soltero, tuberculosis de tercer período, calle Cuareim núm. 87.

Ramon Ferrer, oriental, 33 años, casado, congestion pulmonar, calle Colonia núm. 257.

Alejo Alonso, español, 34 años, soltero, coma epiléptica, Manicomio Nacional.

Santiago Torres, oriental, 42 años, soltero, por haber sido pisado por el ferrocarril de Pando, Cuartel 33.

Celestino Croveto de Molinari, italiano, 32 años, viudo, viruela confluente, calle Lavalleja núm. 172.

María Bernotti, oriental, 18 años, soltera, pulmonía crónica, calle Sierra núm. 38.

Partida—El vapor italiano *Manilla*, salió de Génova el dia 1.° de Mayo con destino al Plata.

Conduce 1.590 emigrantes, que desembarcarán en Rio Janeiro, en este puerto y Buenos Aires.

[illegible]

las tropas enemigas. Tal es el cuadro con que comienza la novela.

La marcha hácia Sedan forma la segunda parte del libro (y la mas voluminosa, porque tendrá unas 250 páginas). El regimiento avanza á marchas forzadas; llegan á cada paso soldados fugitivos que cuentan á sus compañeros, que no han entrado todavía en fuego, las batallas de Frœschwiller y Saint-Privat, y en medio de este cuadro de desolacion y de tristeza aparece la figura de Napoleon III, atormentado ya por la dolencia que le condujo al sepulcro, sin autoridad en los consejos del estado mayor general, obligado por sus ministros á verificar la concentracion de las tropas en Sedan.

Despues viene la descripcion de la derrota. Zola no culpa con dureza de aquella catástrofe á los hombres que gobernaban á Francia ni á los generales que dirigian los ejércitos; la considera como un resultado de la fatalidad histórica que parecia pesar sobre todos los actos del imperio en sus postrimerías.

El último cuadro de la novela es Paris incendiado por la *Commune*; las Tullerías, el Tribunal de Cuentas y el Hotel de Ville ardiendo; el petróleo y la sangre en las calles, y un ejército francés invadiendo la capital y venciendo allí á otros franceses.

En este último episodio, aquellos dos soldados, unidos por inalterable amistad, se matan sin conocerse en la terrible lucha.

Zola ha resuelto recorrer etapa por etapa el itinerario que siguió el 7.° cuerpo de ejército en su marcha hacia Sedan.

Dentro de tres ó cuatro dias saldrá para Belfort; de allí irá á Chalons y Reims, y por último, deteniéndose antes en diferentes puntos, á Sedan.

Puede calcularse lo que el genio de Zola puede hacer en una novela de tan grande y hermoso marco.

Delicias del poder—Mr. Stambouloff, el famoso ministro búlgaro que casi por milagro se ha salvado de la acechanza en que perdió la vida su colega Mr. Beltcheff, es en la actualidad uno de los hombres mas infortunados de Europa; que infortunio es y de los mayores el vivir con el alma siempre atormentada dia y noche por el temor de un peligro inminente.

Mientras ejerció la regencia Stambouloff, cediendo ora á las necesidades de la política, ora á los caprichos de su temperamento brutal y violento, usó y abusó de sus discrecionales poderes; llenó las cárceles de prisioneros; muchos de estos perecieron en el patíbulo; gran número de adversarios suyos viéronse obligados á espatriarse para evitar la persecucion y la muerte y bajo su férrea mano la Bulgaria palpitó de espanto.

Hoy los papeles están algo trocados; Stambouloff se mantiene aun en el poder, pero su existencia se desliza en un terror contínuo. Aquel hombre enérgico y temible vive bajo el peso de la mas siniestra de las obsesiones: la obsesion de la muerte que le acecha por todos lados, constantemente, sin dejarle una hora de reposo verdadero.

Las amenazas misteriosas le persiguen por todas partes, en su palacio, en la calle, en el ministerio, en el templo: los avisos lúgubres, presagiándole un próximo fin se suceden cada dia, la venganza de sus enemigos ocultos en la sombra pende como un incesante peligro sobre su cabeza. Los amigos y los parientes de sus víctimas han jurado vengar la sangre y á cada sol que amanece, el implacable ministro se pregunta estremecido si verá brillar el sol del siguiente dia.

Acosado por esta idea el ex-regente se rodea de toda clase de precauciones: un triple cordon de guardias y polizontes rodea su morada; dos hombres permanecen en la antecámara de su despacho, vigilando con recelosa mirada á cuantos entran para hablar con el ministro y dispuestos á prestarle auxilio á la primera señal. Las cocinas son severamente vigiladas y todos los manjares son probados antes de servirse en la mesa del dueño. Dos gendarmes per-

[illegible]

La refinería argentina

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llovan balija

INDICADOR PROFESIONAL

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo". De buena impresion en máquina de retiracion.

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

[illegible]

Aviso al comercio

Ferrocarril Central del Uruguay

LA AURORA

Banco Nacional

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Suscrito: Ł 1.250,000 ... Ł [illegible] ... Ł 400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

"LA PLATA"

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	10 49	12 54	4 45	....	6 1	8 53	....
Piedras S	....	....	8 7	....	10 55		4 50	....	6 4	x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones LL	....	....	....	....	....	....	x 5 41	....	....	....	....
Canelones S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	5 45	....	6 39	....	....
Margat *	....	....	9 25	....	12 20	....	....	....	7 3	10 13	....
Santa Lucía LL	....	....	9 31	....	12 25	....	6 18	....	7 8	10 19	....
25 de Agosto LL	....	....	9 41	....	12 35	....	6 28	....	7 18	....	....
25 de Agosto S	....	....	....	....	12 43	....	....	....	x 7 23	....	....

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL	....	....	....	11 54	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon S	....	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo LL	....	....	....	2 28	....	....	....	....	....	....	....
Toledo S	....	....	....	2 38	....	....	....	....	....	....	....
Minas S	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....
Solis	....	....	....	....	....	....	2 40	....	....	....	....
Montes	....	....	....	....	....	....	3 13	....	....	....	....
Tapia	....	....	....	....	....	....	3 53	....	....	....	....
Olmos	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
Pando LL	....	....	....	....	....	....	4 49	....	....	....	....

[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
Colon	8 20	....	9 46	....	3 39	5 35	....	6 55	9 27	....	....
Sayago	8 27	9 23	9 51	3 13	3 45	x 5 39	6 7	7 1	9 34	....	....
Yatay	8 35	9 31	9 57	3 21	3 53	5 47	6 15	7 9	9 42	....	....
Bella-Vista	8 41	9 38	x10 2	3 27	x 3 59	5 53	6 21	7 15	9 48	....	....
Central	8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10	....	5 50

Tren local

Cordon	6 30	4 50	Treinta y Tres S	9 20	6
Union	6 45	5 5	Union	9 45	6 25
Treinta y Tres LL	7 10	5 30	Cordon	10	6 40

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros y útiles para molinos

Telas de seda y correas de cáñamo

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de **LUZ ELÉCTRICA**

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas **"CABUIA"**

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

[illegible]

Augusto C. Link y Ca.

Agency Company of Uruguay Limited

Banco de España

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.° de 1888. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00

Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35

Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. París:—Señores de Rosthschild Fréres. Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner. Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata. Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano. Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay. Brasil:—Banco de Brasil. Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli. Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

" " " 90 " 5 " " "

" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

El Director-Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

Asociacion Española

Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1261-pb... *La Direccion.*

Banco Constructor Oriental

Asamblea extraordinaria

El Consejo de Administracion, de acuerdo con lo resuelto en su sesion del 23 del corriente y de la solicitud presentada por un número de accionistas representando más de la mitad del capital social, ha resuelto convocar una asamblea general extraordinaria que se celebrará el lúnes 11 de Mayo de 1891 á las 2 p. m., en la calle de Zabala núm. 93, al objeto de resolver lo siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

"La liquidacion de la sociedad, por haber cesado el fin por el cual fué creada".

Los señores tenedores de acciones las presentarán en las oficinas del Banco ó exhibirán un recibo de depósito en otro Banco, hasta el dia 9 de Mayo de 1891 inclusive, á fin de ser munidos de los correspondientes boletos de entrada.

Montevideo, Abril 30 de 1891.

Por el Consejo de Administracion,

1256-my.11 *Arturo Richard*, gerente.

DOMINGO BASSO

Gran establecimiento de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1263-jl.31

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

RES NON VERBA

Peluqueria Central

William Meikle y C.ª

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Ferrocarril Central del Uruguay

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia [illegible] de Mayo de 1891.

PROGRAMA

1 de	12.000	$ m/n 12.000
1 "	1.000	" 1.000
4 "	500	" 2.000
7 "	200	" 1.400
12 "	100	" 1.200
15 "	50	" 750
36 "	25	" 900
52 "	20	" 1.040
98 "	15	" 1.470
180 "	10	" 1.800
1.394 "	10	" 13.940
1.800 suertes		$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 suertes.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro y son litografiados en papel blanco, tinta ocre y fondo gris.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

23-perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones, por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaria—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo [illegible]

Se han recibido

Magasin Français

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Cochería de Vicente Urta

El Banco Comercial

185—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Dentaduras sin paladar

Herrera y Alvarez Hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fi ará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA "COMPAÑIA" SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

18-perm

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

1237-perm-2ed-dpm Hermosilla y C.ª

Crédito Real Uruguayo

245---25 de Mayo---245

No habiendo concurrido mas que *cinco mil doscientas veinte y una* acciones para la asamblea general extraordinaria que debió celebrarse hoy, ésta ha quedado sin efecto, y se convoca nuevamente para la que se celebrará el 6 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, en las oficinas de la sociedad, con el objeto siguiente:

1.º Imponer á los señores accionistas del estado actual de los negocios sociales, para proponerles el pedido de liquidacion de la sociedad, y en caso afirmativo fijar las bases de la liquidacion y efectuar el nombramiento de Comision liquidadora, determinando sus atribuciones.

2.º Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitido en la asamblea anterior.

Los señores tenedores de acciones al portador deberán inscribirlas y obtener sus boletos de admision á la asamblea, hasta las 4 de la tarde del dia 5 de Mayo.

Los dueños de acciones nominales podrán retirar sus boletos de admision hasta el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones.

Por las acciones que se hallen en depósito, se admitirán los recibos de depósito en los Bancos.

Y se hace presente que de conformidad al inciso final del art. 49 de los Estatutos, la asamblea no podrá constituirse para resolver sobre la liquidacion sino estando representadas en ella las dos terceras partes del capital, ó sean trece mil trescientas treinta y tres acciones, pero se constituirá con cualquier número que concurra (artículo 39 de los Estatutos), para proceder al nombramiento de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Abril 20 de 1891.

1143-my.10-2ed P. A.—*El Gerente.*

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se avisa á los señores accionistas morosos, que el dia 5 de Mayo del corriente año vence el último plazo para el pago de la sexta cuota.

Dice el artículo 9.º de los Estatutos:

"Art. 9.º Vencido este plazo sin pagarse la cuota é intereses, por el hecho quedará caducado el título provisorio, sin intervencion judicial y sin trámite alguno, perdiendo el accionista lo que hubiera abonado, quedando sus acciones y derechos á beneficio de la sociedad y liberado de toda obligacion el accionista."

Montevideo, Abril 21 de 1891. 1167-mz.12

Crédito Real Uruguayo

245---25 de Mayo---245

Hallándose en mora algunos señores accionistas por la integracion de la cuota de 10 % pedida sobre las acciones de 2.ª série en los meses de Setiembre y Octubre ppdo., á pesar de las gestiones hechas para el cobro y de la circular de apremio pasada en Enero último, se avisa á dichos señores accionistas que el Directorio ha acordado conceder, por equidad, un plazo definitivo para la integracion hasta el 4 de Mayo próximo, pasado el cual se declarará caducados de todos sus derechos, sobre las acciones en descubierto, á los accionistas morosos.

Montevideo, Abril 20 de 1891.

1145-my.4-2ed P. A.—*El Gerente.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix [illegible] d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm.d.p.m.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

[illegible]

Licitacion

La Comision Departamental de Instruccion Primaria, llama nuevamente á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta corporacion.

Las propuestas se presentarán cerradas, deberán ser escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario adjunto al pliego de condiciones, y ellas serán abiertas en la Secretaría, á la 1 p. m. del dia 6 del próximo mes de Mayo.

Esta Comision resérvase el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si considera que ninguna de ellas conviene á los intereses que representa en el departamento.

Colonia, Abril 18 de 1891.

1148-my.6 edm. *La Comision.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard
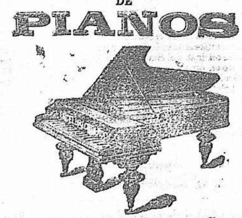
Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLÍS—53 (ALTOS 190-perm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

6-perm-dpm.

English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque.
Lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin. 885-ab.30-dpm-3ªp

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de los señores Gianelli, Illa y Compañía, á junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, el dia 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., á efecto de resolver si se acuerda á dichos señores las esperas y quitas que solicitan. — Los acreedores deben presentar sus justificativos.—Montevideo, Abril 27 de 1891. —*Benjamin Pereira*, actuario.

1225-ab.28-15p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro y don Martin Fraga y de doña Margarita Carbajal de Fraga, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1139-ab.21-1m-my.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Bazzurro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1174-ab.24-1m-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Dantin, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1180-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Sala, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m-my.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 892-my.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Vicente Arnau, para la junta que tendrá lugar el mártes 12 del próximo Mayo á las 3 de la tarde, en la oficina del Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires núm. 238, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 29 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1245-ab.30-10p-my.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

953-ab.4-90p-jl.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Teresa L. de Minuto, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 28 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1231-ab.29-1m-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Abdon Freire, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1259-15p-my.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Arigon y Gonzalez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

1284-my.2-15p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Mintegui de Gonzalez, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos á la herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 30 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se han declarado abiertas las sucesiones de don Isidro Bautista, doña Damiana y don Tomás Berrueta y Anchordoqui, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1285-my.3-1m-jn 2

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso del "Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo" se encuentra de manifiesto en la oficina el término legal.—Montevideo, Abril 27 de 1891. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1217-ab.28-12p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan J. Calero, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre y dentro del plazo que se designará. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1177-ab.24-15p-my.13

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Hourdat, habiéndose nombrado á los señores Arrarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22 1m-my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente se concedieron moratorias por el término de un año al comerciante de esta plaza don José Osindes, habiéndose nombrado á los señores Ignacio Facal y Fernández y Figueroa para que intervengan en los procedimientos del moroso, durante el término de la moratoria.—Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1210-ab.26-15p-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal. — Montevideo, Abril 29 de 1891. — *Avelino Javier Fuyares*, escribano público.

1249-ab.30-12p-my.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Dionisio Helguera, para la junta que tendrá lugar el dia 11 de Mayo, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 29 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1243-ab.30 11p-my.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad Viuda de Caffa é hijos, del comercio de Las Piedras, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombrará, con los justificativos de sus créditos, dentro del término que se señalará oportunamente.—Montevideo, Abril 27 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1250 ab.30-12p-my.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Parra, para que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio, por intermedio de su apoderado don Rafael Roman, domiciliado en la calle Cerro número 100.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1188-ab.25-15p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que tendrá lugar el 13 del entrante Mayo á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Abril 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1252-my.3-10p-my.13

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

1107-my.16 *Sántos Arribio*, presidente.
Ignacio Ribas, secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de la vereda de la Plaza Cagancha, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 9 de Mayo próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que reciba, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1226-my.8 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.

El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.

Montevideo, Abril 21 de 1891.

1149-my.20 *Enrique Azarola*, secretario.

Direccion de Cementerios

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, se avisa al público que se va á proceder á recoger los restos que se encuentran en los nichos del antiguo Cementerio del Peñarol, para inhumarlos en una fosa comun en el centro del terreno.

Los que tengan allí restos de deudos y deseen reclamarlos para darles sepultura en otro cementerio, deben presentarse por escrito á la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 266, hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1236-my.30 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 30 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto del mes actual el dia 2 de Mayo.

my.4 *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 27 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana núm. [illegible] de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, hasta el 11 de Mayo próximo á las 4 1/2 p. m.

my.11 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, 23 de Abril de 1891.

Por disposicion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se hace saber á los interesados que en esta oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de casas aparentes para Escuelas Públicas en la capital y su departamento, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

A la vez se previene que el pago de los alquileres se hace mensualmente con toda puntualidad, y que se halla garantido por el producto del Impuesto de Instruccion Pública que se destina á ese objeto y representa mayor cantidad que la que importa el presupuesto respectivo.

my.6 *El Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 30 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del empedrado de la calle República, desde la de Cármen hácia el Norte, en la parte abierta al tránsito público.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 del entrante mes á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, director.

1263-my.5 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Abril 30 de 1891.

Esta Direccion convoca postores para la ejecucion de la obra de reparacion del cerco que cierra la propiedad situada con frente á la calle Ejido, Uruguay, Mercedes y Olimar.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante mes, para ser abiertas en seguida en su presencia.

No se admitirán propuestas que no estén firmadas por constructor matriculado.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.

1262-my.6 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De las existencias del "Restaurant Beauzemont", sito en el Camino Agraciada núm. 842, casi al lado de la Legacion Argentina.

EL JUEVES 7 y DOMINGO 10 del corriente á las 10 y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa, que consisten en muebles para cuartos, con colchones, ropas, etc., porcelana, cristales, platina, vinos finos, licores y todo lo concerniente á restaurant.

La cocina de fierro francesa con una batería muy completa de cobre, bañaderas, fiambrera, máquina para limpiar cuchillos, faroles, lámparas, etc. La bodega con cascos vinos, cantidad de mesas, sillas para el servicio de comedor. 1293-my.3

José B. Gomensoro

De muebles, tres pianos, escritorio y de variedad de artículos. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 del corriente á las 12 y media empezaré la venta de cantidad de muebles.

A las 3 de la tarde

Un rico espejo, tres pianos, varios amueblados tapizados para sala. 1259-my.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada. — Venta sin tasacion. — En mi casa, calle Piedras num 134

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bastelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de **3.000 cuadras cuadradas**, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1085-ab.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle San Salvador núm. 73 y con frente tambien á la calle Estanzuela número 132.—Son tres casas de familia y una de inquilinato, todo bien edificado. — El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL LUNES 11 de Mayo á las 4 p. m., remataré á la más alta postura y segun el siguiente

EDICTO—*Remate*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de don Máximo Pene contra don Federico Tizzoni por cobro de hipoteca se va á proceder al remate, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno designados con los números 4 y 11 de la manzana número 209 de esta ciudad, con todo lo en él edificado, que por estar contiguos forman un solo lote compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle San Salvador, con igual frente al Sud á la calle Estanzuela, teniendo designada la puerta del edificio por la primera de dichas calles con el número 73, por un fondo de 62 metros, 50 centímetros. La venta tendrá lugar el dia lúnes 11 del próximo mes de Mayo á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor debe oblar al aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. —Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1184-ab25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.

EL LUNES 11 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 424 varas 50, tasado á 4 pesos vara. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con una área de 500 varas 11, tasado á tres pesos la vara.

Los dos tienen empedrados pagos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 1205-ab.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demás objetos de la casa calle 25 de Mayo núm. 252. — Hay muchos objetos antiguos.

EL MARTES 12 de Mayo y dias siguientes á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorios, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobremesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, anteojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demas que podrán verse.

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; [illegible] 1274-my.1

José B. Gomensoro

De un campo [illegible] situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SÁBADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y en superficie bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y se vende con el siguiente

A voto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una traccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab.8

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.— El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 161, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.

Linderos: por el Norte, doña María R. J. de Arraga; por el Sud, con campos de Masa, de Citrano y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y éste por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.

Está alquilado, sin contrata hasta Enero de 1892.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados. 1223-ab.28

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina fina, cubiertos, adornos, cuadros, espejos, alfombras, cinco barricas camarones secos, un lote caramelos ingleses, una partida dulce membrillo, cinco bordalesas vino, conservas, etc., etc. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 6 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, mesas, sillas, etc. 1270-my.1

Rafael Ruano y Ca.

De ocho solares grandes y chicos, con cimientos de piedra, cerco de material, vereda, empedrado, caño maestro, aguas corrientes, alumbrado á luz eléctrica y gas.

Unico terreno baldío
En el centro de la ciudad
Rodeado de magníficos edificios
Con tranvías en todas direcciones
En la esquina de las calles Asilo y Guaná
Con frente al Sud-Oeste

EL JUEVES 7 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado, **ocho solares grandes y chicos.**

Por planos y demás datos, dirigirse á nuestra casa calle Cerrito núm. 181. 1200-ab.26

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del teatro de verano, esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts., la vara 32 pesos 20 centésimos.

El miércoles 13 de Marzo á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo con don Pedro Oliveira y doña Josefa Carvallion. Se manda vender en los autos seguido por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J. Ferreira por cobro de hipotecas. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de tres mil quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.— Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1178 ab.25.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Venta forzosa, para pago de impuestos directos—De la preciosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, gran comedor, escritorio; todas con cielo raso de material, piso de madera y magníficamente pintadas; con cocina, letrina, algibe, piezas para el servicio, etc.

Como ubicacion no puede pedirse nada mejor que la que tiene esta propiedad, pues la calle Lavalleja está considerada la mas importante del Cordon, por ser ésta una de las mas favorecidas en su edificacion moderna, pues en ella hay verdaderos palacios de mucho valor, lo que prueba que allí siempre vale y valdrá la propiedad, por pésima que sea la situacion que atraviese el país.

EL MARTES 5 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Ranco Aprile, se hace saber al público que en el dia cinco de Mayo próximo venidero de 4 á 5 pasado meridiano, y en el lugar de la ubicacion,—el rematador Antonio Zorrilla, asistido del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda, una propiedad sita en el Cordon, calle Lavalleja núm. 70 entre Yaro y Caiguá, con el terreno en que está edificada, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y 92 decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja: veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste lindando con don José Castillo, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este confinante con el solar número cinco y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá.— Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, y fué tasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda que están pagos, en la suma de trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos y veintiun centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son nueve mil treinta y dos pesos catorce centésimos y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Yaro núm. [illegible]—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1164-ab 22

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 7 de Mayo á las 12 y media en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

1297-my.3



Jaime Maeso

Importante y liberal remate — De la linda barraca calle Cerro-Largo núm. 178, ocupada actualmente por los señores Ravera Hermanos, inmediata á la gran Estacion de los Ferrocarriles. — 90 varas de frente por 50 de fondo. — Venta en dos lotes de 15 varas de frente cada uno ó por el todo.

No hay terreno mas importante, de mas porvenir [illegible]

En el foco del comercio, de las barracas y al lado de la gran Estacion del Ferrocarril. Allí donde nadie vende ni una vara de tierra y todos son compradores, porque todos tienen la seguridad de que la tierra allí tiene que ir valorizándose dia á dia. Una especialidad en su género, á propósito para fábrica, talleres, depósitos, casas, etc. Venta terminante. En el lugar de su ubicacion, sin base, garantiendo que los sacrificaré por cualquier precio.

EL MIERCOLES 6 del mes de Mayo á las 4 de la tarde, procederé en la misma barraca, con órden terminante de venderla por cualquier precio, á la venta de esta valiosa y central barraca, compuesta de 30 varas de frente á la calle Cerro-Largo núm. 178, entre las de Rio Negro y Queguay, lindando con valiosas propiedades.

La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de manera que el comprador de un solar ó el de toda la barraca pueda adquirir esta valiosa tierra.

Cada lote tiene 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y lindan respectivamente con modernos é importantes edificios y tienen adoquinado, vereda, y cercos pagos, y alguna otra mejora que se dirá en el acto del remate.

La venta es terminante, por disolucion de condominio, de modo que los hombres de dinero pueden aprovechar esta oportunidad y comprar esta tierra, donde tienen seguramente que triplicar el capital que empleen.

No hay base ni nada que se le parezca, y la situacion de esta propiedad no puede ser ni mas valiosa, ni mas central, ni de mas porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos por cada lote. 1235-ab.29

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades con tasaciones bajísimas—Léase el siguiente detalle: Casa calle Durazno números 228 y 230 esquina Cuareim números 260 y 262, con 142 metros 975 mls., tasada en $ 4.592,05. La venderé por precio que esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo son $ 3.061,32 cts. La venta tendrá lugar el 8 de Mayo á las 3 y media en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion. — Casa calle Cuareim número 258, con un área de 88 metros 36 cts, tasada en $ 3.070,56 cts. La venderé el mismo dia 8 de Mayo, en el lugar de su ubicacion, á las 4 y media —Dos terceras partes de su retasa, base de venta: $ 2.047,04.

Las casas pueden visitarse y así se convencerán de que la retasa es bajísima, y de las condiciones ventajosas de estas propiedades.

Véase el siguiente aviso del Juzgado:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Mayo á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, en pública subasta, por el rematador don Jaime Maeso, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una finca con el terreno en que está constituida, situada en la calle Durazno números 228 y 230, esquina Cuareim números 260 y 262, compuesto el terreno de ciento cuarenta y dos metros cuadrados 975 milímetros de área superficial. El mismo dia á las cuatro y media de la tarde y en el lugar tambien de su ubicacion, se vá á vender otra propiedad situada en la calle Cuareim número 258, cuyo terreno consta de un área de ochenta y ocho metros 36 centímetros cuadrados. Ambas propiedades pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que la venta se efectuará á oro sellado y que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la retasa que se ha practicado, ascendiendo la de la primera propiedad á la suma de ps. 4592.05 y la de la segunda á ps. 3070.50 oro sellado. El mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria, Plaza Independencia, Norte, número 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo.* 1160-ab.22

Jaime Maeso

De gran cantidad de muebles nuevos y muy buenos, y demás artículos existentes en la calle Perez Castellanos núm. 34. — Inmensa variedad de muebles de toda clase, pertenecientes á la sucesion de doña Francisca Rojas de Durante.

EL SABADO 9 de Mayo á la 1 de la tarde, procederé á la venta de gran cantidad de muebles, todos ellos buenos y nuevos, los que constituyen el menaje de la casa calle Perez Castellanos núm. 34, y consistentes en juegos de sala, de dormitorio, comedor, colchones, lámparas, libros, alfombras, y una inmensa cantidad de muebles de diversas clases, batería de cocina y artículos variados.

La casa consta de diez piezas, y toda ella está amueblada y podrá visitarse desde las 7 de la mañana del dia del remate. 1392-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y productiva casa con frente á la calle Durazno núm. 110.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez. — Retasada en la suma de 5.657 pesos 52 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta, 3.771 pesos 68 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y productiva casa de renta calle Durazno núm. 110, compuesta de una área de 258 m. 96 cts. y retasada en la suma de 5,657 ps. 52 cts., siendo sus 2/3 partes base de venta, 3.771 ps. 68 cts.

Esta propiedad es muy productiva, dando magnífico interés y su situacion central é importante.

El mejor postor consignará el 10 %. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.

1191-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y buena propiedad perteneciente á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, situada en la calle Durazno número 209 y 221.—Venta de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en 7.167 pesos 37 centésimos.—Dos terceras partes base para principiar la venta, 4.778 pesos 24 cts — La retasa es bajísima; vale dos veces más esta propiedad.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta grande y central propiedad, de mandato del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion Olazarri de Martinez, retasada en 7167 pesos 37 cts., siendo sus 2/3 partes, base de venta, 4778 pesos 24 cts. Su área consta de 240 metros 80 cts. y el mejor postor consignará el 10 %. La casa debe visitarse para convencerse de lo bajísimo de su retasa. Por otros informes ver al rematador, Uruguay 99.

1192-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 220. — Para reparticion de herederos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en la suma de 7.142 pesos 44 centésimos.—Dos terceras partes base de venta, 4.716 pesos con 62 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta central y gran casa, compuesta de una área total de 394 metros 37 centímetros y cuya base de venta es bajísima, pues, vale tres veces mas.—La casa puede visitarse y la venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros informes ver al rematador Uruguay 99. 1193-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno—Valioso remate—Léase el siguiente detalle:— EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades, recomendando á mi clientela se fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

A las 3 y 1/2 de la tarde—Venderé la casa calle de Durazno núms. 438 y 440 con un área de 652 metros 69 cents., tasada en 3.763 pesos 45 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.508 pesos 46 centésimos.

A las 4 de la tarde—El terreno calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con un área de 461 metros 68 cents., tasado en 2.767 pesos 68 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 1.845 pesos 12 centésimos.

Y á las 4 y 1/2 de la tarde—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 80 cents., tasada en 4.361 pesos 60, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.914 pesos 40 centésimos.

Todas estas propiedades son buenas, centrales y con retasas bajísimas.

Las casas deben visitarse y así se convencerán de [illegible]

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Mayo, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don Jaime Maeso y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta, de una finca situada en la calle Durazno núms. 438 y 440, compuesto el terreno de un área superficial de seiscientos cincuenta y dos metros 69 centímetros cuadrados.

El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar en que está situado, se venderá tambien en la misma forma, un terreno sito en la calle Isla de Flores entre las de Médanos y Ejido, con frente al Sud, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros con veinte y ocho decímetros cuadrados.

El indicado dia, á las cuatro y media de la tarde se venderá tambien en el lugar de su ubicacion, una finca situada en la calle Durazno núm. 122, compuesto el terreno de ciento cincuenta y un metros, ochenta centímetros cuadrados.

Dichos terrenos y lo en ellos edificado pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios de la misma, habiendo sido retasados, el primero en 3,773 pesos 45 centésimos el segundo, en 2,767 pesos 68 centésimos; y la tercera, en 4,371 pesos 60 centésimos oro sellado.

Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa en oro, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. - Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1159-ab.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y mejoras con frente á la calle Uruguay números 527 y 529, compuesto de 12 varas y media de frente por 25 varas de fondo. Al mejor postor.

EL JUEVES 14 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Benigno M. Bravo contra don Esteban Garibaldi, procederé á la venta, al más alto precio, del central y lindo terreno con todas las mejoras que contiene, compuesto de 127 varas de frente sobre la calle Uruguay números 527 y 529 por 25 varas de fondo.

La situacion de esta propiedad es muy importante y central, con tranvía al frente y lindera con grandes y valiosas propiedades. Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia.

El mejor postor consignará 300 $. Por más datos, Uruguay núm. 99. 1207-ab.26

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núm. 215 y 215A.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante á las 4 de la tarde, en el parajo de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana núm. 65 de la Nueva Ciudad de este departamento, y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215A, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar 12; por el Este con el 24 y por el Oeste con el 17 y 13. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bonasso contra don Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1208 ab.26

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Tomás A. Posada á don Damian Aicardi.—AL MEJOR POSTOR—De la espléndida y *bien construida* finca, situada en la calle Tacuarembó número 154, entre las de Rivera y *Constituyente*. Con los tranvías del Norte y Este que pasan por sus calles adyacentes. Á cuadra y *media* de la calle 18 de Julio. Rodeada de espléndidos edificios. Ubicada en un espléndido paraje. *Construccion moderna, sólida* y elegante. Con 8 hermosas piezas, pintadas al fresco. Tirantería de fierro, 2 patios, cuartos para sirvientes, cocina, letrina, algibe, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos. Puerta de calle y celosías de cedro. TITULOS BUENOS—La venta tendrá lugar en la misma.

EL LUNES 11 de Mayo próximo, á las 4 p. m.— Los interesados pueden visitarla todos los dias.—En dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Tomás A. Posada á don Damian Aicardi, la mencionada finca, compuesta de 8 habitaciones, cuartos de sirvientes, cocina, algibe, letrina, caño maestro, 2 patios, el primero embaldosado de portland y materiales de mármol y el segundo con baldosas francesas, edificada en un terreno de 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Tacuarembó núm. 154, por 28 metros mas ó menos de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 7, del plano respectivo; por el Norte con doña Luisa y doña Teresa Enseña y por el Sud con otra finca de propiedad de don Tomás A. Posada.

Todo comprador abonará la suma de 600 pesos oro, en prueba de su compra, en el acto de firmarse el boleto, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. y por mas datos verse con el rematador, en la calle Buenos Aires núm. 172. 1233-ab.29

Agustin Pin

JUDICIAL

Del lindo solar situado en la calle Perseverancia entre el camino Millan y Larrañaga, frente á la quinta de Estomba.—Tasado dicho solar en la cantidad de 262 pesos con dos centésimos—Toda recomendacion es inútil, venta forzosa para pago de empedrados.

Lease el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12 seccion (Reducto) ciudadano don José Panes recaido en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia con el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Millan y Perseverancia, por cobro de empedrado, se hace saber al público: que al dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde por el rematador don Agustin Pin, asistido del Actuario y del Alguacil, nombrado en comision y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno forma trapecio rectángulo, compuesto de veinte y un metros ochenta centímetros de frente al Sud Este á la calle Progreso entre las de Perseverancia y Millan, cincuenta metros cuarenta y cinco centímetros en la divisoria Sud Oeste por donde linda con don Pedro Bavio y nueve metros sesenta y cinco centímetros en el fondo ó sea al Nord Oeste con don Juan Bautista Rossi; y por el Nord Este con el mismo señor Rossi, formando una extension superficial de 798 metros trescientos veinte y seis milímetros, tasado dicho terreno incluso el empedrado en la suma de trescientos noventaitres pesos tres centésimos oro sellado. No se admitirá ninguna oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de doscientos sesenta y dos pesos dos centésimos, debiendo el mejor postor oblar ochenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Santiago B. Rossi*, escribano público.

Mas informes al rematador, Sarandí núm. 341, de 1 á 2, teléfono "La Uruguaya", núm. 1601.

1268-my.1

Vicente Torres

JUDICIAL

De dos magníficas casas situadas en lo mas pintoresco del Cordon, en la calle 18 de Julio números 811 y 813 y con frente tambien á la calle Antiguo Maldonado—Sus edificios son sólidos y modernos, con balcones á sus frentes.

La venta será al mejor postor, el dia 16 de Mayo como lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del mes entrante á las 4 de la tarde y en el parajo de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero público Vicente Torres, de un terreno con todos los edificios y [illegible]

—Montevideo, Abril 29 de 1891.—[illegible]

Por mas datos ver al rematador, calle Yi núm. 332.

Viladecants [illegible]

En nuestra casa, calle Zabala número 16[illegible]

EL MARTES 5 del corriente á [illegible]

[illegible]